



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2006/L.1
22 de mayo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**24º período de sesiones
Bonn, 18 a 26 de mayo de 2006**

**Tema 14 del programa
Informe del período de sesiones**

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 24º período de sesiones

Presidente: Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago)

ÍNDICE

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

A. Ceremonia de bienvenida

1. La apertura oficial del 24º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 18 de mayo de 2006 fue precedida por una ceremonia de bienvenida el 15 de mayo de 2006. Formularon declaraciones la Sra. Rona Ambrose, Ministra de Medio Ambiente del Canadá; el Presidente de la Conferencia de las Partes (CP) y de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP); el Sr. Sigmar Gabriel, Ministro Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania; y el Sr. Richard Kinley, Oficial Encargado de la Secretaría de la Convención.

B. Apertura del período de sesiones

2. El 24º período de sesiones del OSACT se celebró en el Hotel Maritim, Bonn (Alemania) del 18 al 26 de mayo de 2006.

3. El Presidente del OSACT, Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Asimismo dio la bienvenida al Sr. Amjad Abdulla (Maldivas), Vicepresidente del OSACT.

(Se completará.)

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 *a*) del programa)

4. En su primera sesión, el 18 de mayo, el OSACT examinó una nota del Secretario Ejecutivo en la que figuraban el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2006/1 and Corr.1).

5. En la misma sesión, el OSACT aprobó el programa con las modificaciones siguientes:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a*) Aprobación del programa;
 - b*) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Programa de trabajo quinquenal sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y la adaptación a éste.
4. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
5. Investigación y observación sistemática.
6. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo.
7. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a*) Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero;
 - b*) Productos madereros;
 - c*) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - d*) Aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil;
 - e*) Experiencia adquirida en la presentación de informes y en los exámenes, así como en la capacitación de expertos.

8. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
 - a) Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroclorofluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrofluorocarburo-23 (HFC-23);
 - b) Valor numérico resultante de la gestión de bosques, con arreglo al párrafo 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto, consignado para Italia.
9. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático.
10. Facilitación del intercambio de información y de experiencias sobre las políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
11. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
12. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes:
 - a) *En suspenso*;
 - b) Informe especial sobre la protección de la capa de ozono y el sistema climático mundial: cuestiones relativas a los hidrofluorocarburos y los perfluorocarburos;
 - c) Cooperación con otras convenciones, organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas.
13. Otros asuntos.
14. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 13 del programa

(Se completará posteriormente, sobre la base de los textos de las conclusiones que se adopten en relación con cada tema del programa.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 14 del programa)

6. En su ... sesión, celebrada el ... de mayo, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 24º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2006/L.1). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó a éste a ultimar el informe sobre el período de sesiones con la asistencia de la secretaria.

Anexos

(Se completará.)
